

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT” ID N° 480.054

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Villa Elisa, Departamento Central, a los 23 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 14:00 horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, sala de reuniones de la Planta de Villa Elisa, se procede a evaluar las ofertas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT” ID N° 480.054, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES

- a) Número de PAC: 480.054
- b) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2026 en el Objeto de Gasto, 351 “Compuestos químicos”.
- c) Monto del PAC: ₡ 2.477.213.360
- d) Forma de adjudicación: Por Ítems
- e) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/WW N° 27/2026, de fecha 17 de marzo del corriente año a los funcionarios: Eder Villagra – Gerente Interino de la Gerencia de Planta MJT, Jazmín Caballero – Gerente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente; y María Luisa Ayala - Jefa Interina de la Unidad de Gestión y Control de la Gerencia de Planta Industrial MJT.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

- a) Acto de Apertura de Ofertas Físicas
- Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que, en fecha 13 de marzo del 2026, siendo las 14:15 horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura se han presentado ofertas físicas de las empresas: **AQUA GROUP S.A.; PROQUITEC S.A.; INDUCLOR S.R.L. e INVIPINT S.A.C.I.**, las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

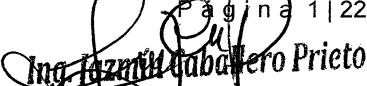
OFERENTE	OFERTA
AQUA GROUP S.A.	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 184.800.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: YACYRETA ASEGURADORA Monto total asegurado ₡: 10.000.000 Vigencia de la póliza: De 13/03/2026 a 09/08/2026, 149 días
PROQUITEC S.A.	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.801.180.750 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: LA RURAL S.A. DE SEGUROS Monto total asegurado ₡: 95.000.000 Vigencia de la póliza: De 13/03/2026 a 21/07/2026, 130 días



Ing. Mda. Luisa Ayala B.
Jefa Int. Unidad de Gestión y Control
Petropar - M. J. Troche



Eder Villagra
Gerente de Planta
Planta M. J. Troche - PETROPAR



Ing. Jazmín Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT” ID N° 480.054

INDUCLOR S.R.L.	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.264.774.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: FENIX SEGUROS Monto total asegurado ₡: 175.000.000 Vigencia de la póliza: De 13/03/2026 a 09/08/2026, 149 días
INVIPINT S.A.C.I.	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 780.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: MAPFRE Monto total asegurado ₡: 46.000.000 Vigencia de la póliza: De 12/03/2026 a 08/10/2026, 210 días

OBSERVACIONES REALIZADAS EN MARCO DE APERTURA DE OFERTAS

No hubo observaciones de oferentes, ni de terceros.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS:

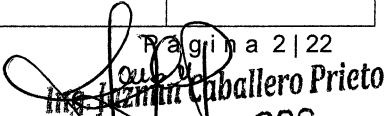
Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecida en el Decreto Reglamentario N°. 2264/24 que establece en el artículo 75 “Procedimiento de Evaluación” numeral 2) Evaluación basada en precio.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO /CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferentes	AQUA GROUP S.A.	PROQUITEC S.A.	INDUCLOR S.R.L	INVIPINT S.A.C.I.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE


Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Jefa Int. Unidad de Gestión y Control
Petropar - M. J. Troche


Eder Villagra
Gerente de Planta
Planta M. J. Troche - PETROPAR


Ing. Juan Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT” ID N° 480.054

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
---	--------	--------	--------	--------

En relación a las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, se deja constancia que las mismas fueron objeto de extensiones de vigencia mediante endosos emitidos por las respectivas compañías aseguradoras. Dichos endosos fueron presentados en tiempo y forma, asegurando la continuidad de la cobertura durante todo el proceso licitatorio y hasta la fecha requerida en el Pliego de Bases y Condiciones. El Comité de Evaluación verificó que los documentos cumplen con las formalidades exigidas, encontrándose debidamente firmados y otorgando plena eficacia jurídica a la extensión de las garantías.

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial: Formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, documentos que acrediten la existencia del oferente, constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, los documentos de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escribanía Pública; o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, se verifica que los oferentes **AQUA GROUP S.A.; PROQUITEC S.A.; INDUCLOR S.R.L.;** e **INVIPINT S.A.C.I.**, cumplen con las documentaciones de Carácter Sustancial.

5. CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. Prohibiciones del Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 del oferente participante a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE		AQUA GROUP S.A.			
NOMBRE		Fernando Luis González Bordon	José Carlos De Filippis Céspedes	Juan Oviedo Jacobson	Mariela Filartiga
NÚMERO DE CÉDULA		854.398	926.167	518.056	3.195.192
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE		NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS



Ing. Mta. Luisa Ayala B.
Jefa Int. Unidad de Gestión y Control
Petropar - M. J. Troche



Eder Villagra
Gerente de Planta
Planta M. J. Troche - PETROPAR



Ing. Jazmín Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

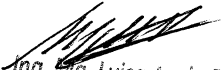
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT” ID N° 480.054

REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH
--	---	---	---	---

OFERENTE	PROQUITEC S.A.		
NOMBRE	Mauricio Arrom Tonin (Firmante)	Ricardo Eliseo Arrom Suhurt	Cynthia Arrom Tonina
NÚMERO DE CÉDULA	1.695.229	445.521	1.537.712
REGISTRO DEL PLANTEL DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	INDUCLOR S.R.L.	
NOMBRE	José Domingo González Almada (Firmante)	Marlene Francisca María Vázquez Romero
NÚMERO DE CÉDULA	577.995	720.298
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	INVIPINT S.A.C.I.		
NOMBRE	Gilberto Viñales Azuaga (Firmante)	Laura Aurora Lezcano García	Rene Morinigo Meza
NÚMERO DE CÉDULA	754.845	566.001	547.110
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR



Ing. Mda. Luisa Ayala B.
Jefa Int. Unidad de Gestión y Control
Petropar - M. J. Troche



Eder Villagra
Gerente de Planta
Planta M. J. Troche - PETROPAR



Ing. Ramón Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT” ID N° 480.054

REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH
--	--	--	--

Se verificaron los registros del personal de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, y no se encontraron registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) -Sanciones a los proveedores, los oferentes no cuentan con inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

Por último, teniendo en cuenta que los oferentes han presentado en el Formulario de Oferta y en el Formulario de Declaración de Personas la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 “Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar” de la Ley 7021/22 y no habiendo elementos para desacreditar el documento, este comité considera que el oferente cumple con la Capacidad Legal solicitada.

Por tanto, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de los oferentes participantes para firmar y presentar la oferta.

6. ERRORES ARITMÉTICOS

Se verifica que no se presentan errores aritméticos por los oferentes, por lo cual se avanza con el análisis en los siguientes puntos.

7. MARGEN DE REFERENCIA

Conforme a la verificación del Portal del Ministerio de Industria y Comercio, se constató que ninguna de las empresas participantes gestionó la obtención Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), por lo que no se aplica el margen de referencia Nacional para el presente llamado

En consecuencia, el orden económico de la oferta se agrupa de la siguiente manera:

OFERENTE	PROQUITEC S.A.	INVIPINT S.A.C.I.	INDUCLOR S.R.L.
ítem 1 ¢	766.000.000	780.000.000	840.000.000

OFERENTE	INDUCLOR S.R.L.	PROQUITEC S.A.
ítem 2 ¢	342.000.000	355.500.000

OFERENTE	INDUCLOR S.R.L.	PROQUITEC S.A.
ítem 3 ¢	95.400.000	95.400.000



Ing. Ma. Lúcia Ayala B.
Jefa Int. Unidad de Gestión y Control
Petropar - M. J. Troche



Eder Villagra
Gerente de Planta
Planta M. J. Troche - PETROPAR

Página 5 | 22



Ing. Jarmín Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT” ID N° 480.054

OFERENTE	PROQUITEC S.A.	INDUCLOR S.R.L.	
ítem 4 ¢	7.200.000	13.600.000	

OFERENTE	INDUCLOR S.A.		
ítem 5 ¢	68.780.000		

OFERENTE	PROQUITEC S.A.	INDUCLOR S.R.L.	
ítem 6 ¢	186.985.000	214.500.000	

OFERENTE	INDUCLOR S.R.L.	PROQUITEC S.A.	AQUA GROUP S.A.
ítem 7 ¢	60.000.000	68.200.000	77.000.000

OFERENTE	PROQUITEC S.A.	INDUCLOR S.R.L.	
ítem 8 ¢	66.395.250	71.550.000	

OFERENTE	INDUCLOR S.R.L.	PROQUITEC S.A.	
ítem 9 ¢	26.600.000	29.202.000	

OFERENTE	INDUCLOR S.R.L.		
ítem 10 ¢	19.800.000		

OFERENTE	PROQUITEC S.A.	INDUCLOR S.R.L.	
ítem 11 ¢	52.754.000	55.600.000	

OFERENTE	PROQUITEC S.A.	INDUCLOR S.R.L.	
ítem 12 ¢	10.364.500	11.800.000	

OFERENTE	PROQUITEC S.A.	INDUCLOR S.R.L.	
ítem 13 ¢	42.200.000	46.000.000	

OFERENTE	INDUCLOR S.R.L.		
----------	-----------------	--	--



Ing. Mra. Luisa Ayala B.
Jefa Int. Unidad de Gestión y Control
Petropar - M. J. Troche



Eder Villagra
Gerente de Planta
Planta M. J. Troche - PETROPAR

Página 6 | 22



Ing. Joaquin Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT” ID N° 480.054

ítem 14 ¢	83.400.000		
OFERENTE	INDUCLOR S.R.L.		
ítem 15 ¢	1.872.000		
OFERENTE	INDUCLOR S.R.L.		
ítem 16 ¢	1.872.000		
OFERENTE	INDUCLOR S.R.L.		
ítem 17 ¢	118.000.000		
OFERENTE	PROQUITEC S.A.	INDUCLOR S.R.L.	
ítem 18 ¢	79.900.000	82.800.000	
OFERENTE	PROQUITEC S.A.	AQUA GROUP S.A.	INDUCLOR S.R.L.
ítem 19 ¢	41.080.000	107.800.000	111.200.000

Con relación al ítem 3, se puede observar que ambos oferentes cotizan el mismo precio, configurándose un empate entre ambas ofertas, para lo cual será aplicado el criterio de desempate, según lo establecido en la Resolución DNCP N° 1547/24, en los apartados siguientes, conforme prosiga la evaluación de ofertas.

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, en su **Artículo 75 “Procedimiento de evaluación” numeral 2) Evaluación basada en precio**, lo siguiente:

- 2) Evaluación basada en precio.
- 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
- 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
- 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
- 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
- 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
- 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

8. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

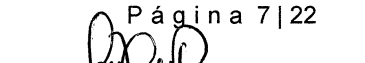


Ing. M. J. Troche
Jefe Int. Unidad de Gestión y Control
Petropar - M. J. Troche



Eder Villagra
Gerente de Planta
Planta M. J. Troche - PETROPAR

Página 7 | 22



Ing. Azmín Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT” ID N° 480.054

Conforme a lo establecido por la normativa, respecto al método de evaluación aplicado a este proceso, se continúa con la evaluación del oferente conforme al siguiente detalle:

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024, a fin de verificar si los precios ofertados superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y/o el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante y se pudo verificar que el precio ofertado por las empresas **PROQUITEC S.A.** y **AQUA GROUP S.A.** se encuentran fuera del rango de la normativa de referencia, por lo que la composición del precio ofertado, será solicitada en le etapa correspondiente.

9. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL.

a. DOCUMENTOS SOLICITADOS AL OFERENTE:

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario Nro. 2264/24, en su artículo 75 “Procedimiento de Evaluación” mencionado precedentemente.

Los documentos formales no presentados con la oferta, serán requeridos a través de Notas.

- ✓ Por Nota comité N° 01/2026 de fecha 08 de abril del 2026 se emplaza al oferente **INDUCLOR S.R.L.**, hasta las 11:00 horas del viernes 10 de abril del corriente año, a remitir las siguientes documentaciones:

1- desglose de precios, conforme al siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción del ítem	Precio Unitario	Precio Unitario	Diferencia con el precio referencial
18	Biocida a base de carbamato (órgano sulfurado). Bidones de plástico de hasta 50 litros	33.375	20.700	-38%

- 1- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- 2- Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales, que avalen la experiencia requerida.
- 3- Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.
- 4- Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
- 5- Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.
- 6- Certificado de análisis de calidad del origen de todos los ítems

El oferente responde en tiempo, según Expediente institucional Nro. 3828, de fecha 10 de abril del 2026, a las 10:06 h, con relación a la composición del precio, el oferente remite la siguiente respuesta:



Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Jefa Int. Unidad de Gestión y Control
Petropar - M. J. Troche



Eder Villagra
Gerente de Planta
Planta M. J. Troche - PETROPAR

Rágina 8 | 22



Ing. Juan Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT” ID N° 480.054

Item 18: Biocida a base de Carbamato (órgano sulfurado). Bidones de plástico de hasta 50 litros.

Desglose de Precios	
Item	Precio Unitario
ITEM 18	20.700,00

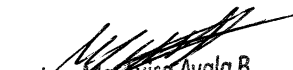
Elementos que determinan el costo del bien / servicio ofertado	Costo expresado en la moneda de la oferta
Elementos de valor fijo	
Costo de Producto	11.592,00
Flete de Producto	1.242,00
Despacho	1.863,00
Mano de Obra	5,00
Inmuebles	5,00
Maquinarias	5,00
Herramientas	20,70
Vehiculos	41,40
Equipos Informaticos	20,70
Muebles	103,50
Seguros	28,98
Servicios Basicos	22,77
Elementos de Valor Variable	
Insumos	31,05
Mantenimiento	5,00
Gastos Administrativos	62,10
Gastos de Venta	41,40
Total de Costos	15.089,60
Utilidad Esperada	3.218,85
Precio del bien / servicio Antes de Impuesto	18.308,45
Impuestos	2.070,00
Precio del bien / servicio Impuestos Incluidos	20.378,45

El comité considera aceptable el desglose del precio obtenido, en tanto que las demás documentaciones presentadas serán analizadas en los apartados correspondientes.

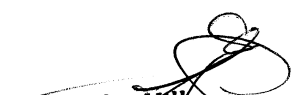
- ✓ Por Nota comité N° 02/2026 de fecha 08 de abril del 2026 se emplaza al oferente **PROQUITEC S.A.**, hasta las 11:00 horas del viernes 10 de abril del corriente año, a remitir las siguientes documentaciones:

1- desglose de precios, conforme al siguiente detalle:

Item N°	Descripción del ítem	Precio Unitario	Precio Unitario	Diferencia con el precio referencial
4	Sulfato de magnesio heptahidratado. Bolsa de plástico de 25 a 50 Kg.	6.125	3.600	-41%
13	Sulfato ferroso hepta hidratado. Bolsa de plástico de 25 a 50 Kg.	14.450	10.550	-27%
18	Biocida a base de carbamato (órgano sulfurado). Bidones de plástico de hasta 50 litros	33.375	19.975	-40%

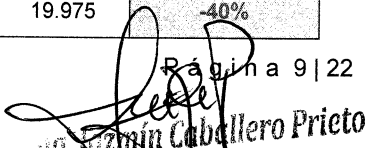


Ing. M. Luisa Ayala B.
Jefa Int. Unidad de Gestión y Control
Petropar - M. J. Troche



Eder Villagra
Gerente de Planta
Planta M. J. Troche - PETROPAR

Página 9 | 22



Ing. Jazmin Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT" ID N° 480.054

19	Microbicida a base de Amonio Cuaternario. Bidones de Plástico de hasta 50 litros	27.890	10.270	-63%
----	--	--------	--------	------

- 2- Certificado de cumplimiento con el seguro social
- 3- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023 y 2024 para contribuyente de IRE.
- 4- Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales, que avalen la experiencia requerida.
- 5- Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.
- 6- Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.

Llegado el plazo establecido para la respuesta documental solicitada, no se verificó respuesta por parte del oferente, es importante mencionar que la "formalidad" de un documento no implica que el oferente se encuentre exonerado de presentarlo en tiempo y forma, sino que la omisión en cuanto a su presentación puede ser subsanada en la etapa de evaluación de ofertas, mediante solicitud por escrito del Comité de Evaluación a la firma oferente, En todos los casos, el oferente debe demostrar que se encontraba en cumplimiento de lo requerido por el Pliego de Bases y Condiciones al momento de la presentación de la oferta, por lo que la presentación documental no puede ser presentada de forma deficiente.

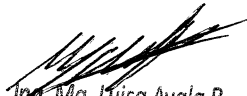
Por tanto, al no cumplir con la entrega de los documentos requeridos, no se puede considerar la presentación de los documentos que fueron solicitados, debido a que a todos los oferentes se les debe tratar en igualdad de condiciones, no debiéndose otorgar una condición más ventajosa como podría ser la tolerancia ante el incumplimiento dado, ante esto **se recomienda la descalificación de la oferta de la empresa PROQUITEC S.A. de todos los ítems.**

- ✓ Por Nota comité N° 03/2026 de fecha 08 de abril del 2026 se emplaza al oferente **AQUA GROUP S.A.**, hasta las 11:00 horas del viernes 10 de abril del corriente año, a remitir las siguientes documentaciones:

- 1- desglose de precios, conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción del ítem	Precio Unitario Pp	Precio Unitario	Diferencia con el precio referencial
7	Antiespumante para uso en fermentación alcohólica. Bidones de plástico de hasta 50 litros.	32.738	38.500	18%

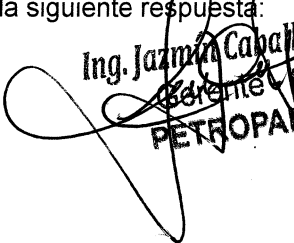
El oferente responde en tiempo, según Expediente institucional Nro. 3773, de fecha 09 de abril del 2026, a las 11:08 h, con relación a la composición del precio, el oferente remite la siguiente respuesta:



Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Jefa Int. Unidad de Gestión y Control
Petropar - M. J. Troche



Eder Villagra
Gerente de Planta
Planta M. J. Troche - PETROPAR



Ing. Jazmín Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR



Ing. Jazmín Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT" ID N° 480.054



Composición de precios – Producto Importado

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Elementos de Valor Fijo	
Mano de obra	
Inmuebles	
Maquinarias	
Herramientas	
Vehículos	
Equipos informáticos	
Muebles	
Seguros	
Servicios básicos	
Elementos de Valor Variable	
Insumos (Valor de compra del proveedor en Argentina)	22.770
Mantenimiento	
Gastos administrativos (importación, despacho)	7.534
Gastos de venta (transporte)	750
Total de costos	31.054
Utilidad esperada	7.446
Precio del bien/servicio antes de impuestos	35.000
Impuestos	3.500
Precio final del bien/servicios impuestos incluidos	38.500

Ing. Fernando González Bordón
Presidente del Directorio

El comité considera aceptable la explicación del precio obtenido, por lo que las demás documentaciones presentadas serán analizadas en los apartados correspondientes.

✓ Por Nota comité N° 06/2026 de fecha 07 de julio del 2026 se emplaza al oferente **AQUA GROUP S.A.**, hasta las 11:00 horas del 08 de julio del corriente año, a remitir las siguientes documentaciones:

1- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

El oferente responde en tiempo, según Expediente institucional N° 7544, de fecha 08 de julio del 2026, a las 09:24 h, sin embargo, el documento no se ajusta al requerimiento de las bases concursales, teniendo el pago realizado de la Patente comercial cuenta con fecha del 09 de abril del 2026, es importante

Ing. M^a. Luisa Ayala B.
Jefa Int. Unidad de Gestión y Control
Petropar - M. J. Troche

Eder Villagra
Gerente de Planta
Planta M. J. Troche - PETROPAR

Ing. Jazmin Caballero Prieto
Gerente GSS
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT” ID N° 480.054

mencionar que el acto de apertura de ofertas fue el 13 de marzo del corriente año, es decir, el oferente se puso al día con sus obligaciones casi un mes después de haberse presentado a una licitación del Estado.

Es sabido, que, para participar en un proceso licitatorio, rigiéndose por los principios de la contratación pública, todos los documentos exigidos deben encontrarse vigentes al momento de la apertura de ofertas, a fin de garantizar igualdad de condiciones entre los participantes y otorgar certeza jurídica al proceso.

La presentación de documentos posteriores no subsana la obligación de contar con la documentación válida y vigente a la fecha y hora de la apertura de ofertas, por lo que **se recomienda la descalificación de la oferta de la empresa AQUA GROUP S.A. de todos los ítems.**

- ✓ Por Nota comité N° 04/2026 de fecha 08 de abril del 2026 se emplaza al oferente **INVIPINT S.A.C.I.**, hasta las 11:00 horas del viernes 10 de abril del corriente año, a remitir las siguientes documentaciones:
- Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales, que avalen la experiencia requerida.

El oferente responde en tiempo, según Expediente institucional Nro. 3779, de fecha 09 de abril del 2026, a las 12:13 h, por lo que las demás documentaciones presentadas serán analizadas en los apartados correspondientes.

b. DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal teniendo en cuenta el orden económico de la oferta según el siguiente cuadro:

Oferente	INDUCLOR S.R.L.	INVIPINT S.A.C.I.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:


 Ing. Mra. Luisa Ayala B.
 Jefa Int. Unidad de Gestión y Control
 Petropar - M. J. Troche


 Eder Villagra
 Gerente de Planta
 Planta M. J. Troche - PETROPAR


 Ing. Jazmin Caballero Prieto
 Gerente - GSS
 PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT” ID N° 480.054

Oferente:	INDUCLOR S.R.L.	INVIPINT S.A.C.I.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023 y 2024 para contribuyente de IRE General	PRESENTA	PRESENTA

10. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Oferente:	INDUCLOR S.R.L.	INVIPINT S.A.C.I.
Declaración jurada del oferente, donde declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada del oferente donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de análisis de calidad de origen para todos los ítems.	CUMPLE	CUMPLE

Se observa que los oferentes **INDUCLOR S.R.L.** e **INVIPINT S.A.C.I.**; cumplen con los requerimientos de la capacidad técnica solicitado en las bases y condiciones del presente llamado.

11. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INVIPINT S.A.C.I.: La empresa cumple con las especificaciones técnicas de todos los ítems ofertados

Así también los documentos de carácter formal analizados, cumplen con las ofertas presentadas de los oferentes **INDUCLOR S.R.L.**; e **INVIPINT S.A.C.I** y se continúa con los demás puntos de la evaluación.

12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

a) Para contribuyente de IRE GENERAL.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

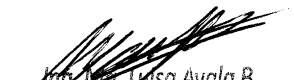
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 2 años (2023 y 2024).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 2 años (2023 y 2024)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 2 años no deberá ser negativo (2023 y 2024)



M. J. Troche

Jefa Int. Unidad de Gestión y Control

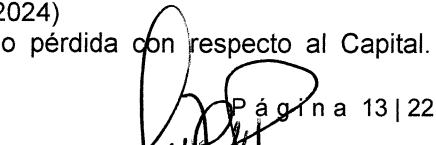
Petropar - M. J. Troche



Eder Villagra

Gerente de Planta

Planta M. J. Troche - PETROPAR



Jazmín Caballero Prieto

Gerente - GSS

PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT” ID N° 480.054

A continuación, se detalla el análisis de las empresas cuyas ofertas son susceptibles de adjudicación, considerando los parámetros mencionados:

INDUCLOR S.R.L.								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2023	RATIO 2023	AÑO 2024	RATIO 2024	PROMEDIO 2 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	7.276.962.009	1,94	7.591.521.591	2,28	2,11	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	3.749.883.883		3.331.890.684			

Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio a los 2 años

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	3.749.883.883	0,27	3.331.890.684	0,23	0,25	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	14.049.533.903		14.725.813.459			

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio a los 2 años

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	1.212.789.080	0,17	1.139.935.196	0,14	0,15	CUMPLE
		CAPITAL	7.200.000.000		8.300.000.000			

El promedio de los 2 años no deberá ser negativo

INVIPINT S.A.C.I.								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2023	RATIO 2023	AÑO 2024	RATIO 2024	PROMEDIO 2 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	53.970.174.009	2,71	63.917.389.843	2,69	2,70	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	19.897.244.840		23.781.662.628			

Debera ser igual o mayor que 1 en promedio a los 2 años

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	19.897.244.840	0,29	23.781.662.628	0,30	0,29	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	69.747.618.364		79.450.216.445			

No debera ser mayor a 0,80 en promedio a los 2 años

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	5.977.299.021	0,17	7.101.705.348	0,18	0,18	CUMPLE
		CAPITAL	34.800.000.000		38.760.000.000			

El promedio de los 2 años no debera ser negativo

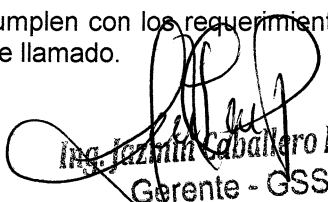
Por lo expuesto las empresas **INDUCLOR S.R.L. e INVIPINT S.A.C.I.**, cumplen con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en las bases y condiciones del presente llamado.



Ing. Mda. Luisa Ayala B.
Jefa Int. Unidad de Gestión y Control
Petropar - M. J. Troche



Eder Villagra
Gerente de Planta
Planta M. J. Troche - PETROPAR



Ing. Jazmín Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT" ID N° 480.054

13. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Demostrar la experiencia con fotocopia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas en provisión de productos químicos para tratamiento de jugo de caña y/o productos químicos para tratamiento de agua, con instituciones y/o empresas públicas y/o privadas por montos iguales o superiores en promedio al 30% del monto total máximo ofertado de los últimos 3 (tres) años (2023, 2024 y 2025).

Nota 1 para el Oferente: Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los contratos y/o facturaciones presentadas dividido entre 3 (tres).

Nota 2 para el Oferente: En caso de presentar contratos ejecutados en el 2025 los mismos serán considerados única y exclusivamente si han sido ejecutados en su totalidad y cuenten con la recepción definitiva.

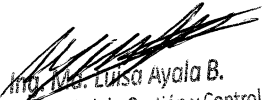
EXPERIENCIA DEL OFERENTE INVIPINT S.A.C.I.

FECHA	DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	CONCEPTO	MONTO
12/10/2023	CONTRATO PR/EJ N° 017/23	Petróleos Paraguayos - PETROPAR	Productos químicos para Tratamiento de Jugo de caña de azúcar	420.000.000
06/10/2025	CONTRATO PR/EJ N° 409/25 *	Petróleos Paraguayos - PETROPAR	Adquisición de pinturas y accesorios para la planta Mauricio José Troche. *	200.000.000 *
SUMATORIA TOTAL				420.000.000
PROMEDIO				140.000.000

MONTO TOTAL MAXIMO OFERTADO	780.000.000
SUMATORIA TOTAL DE LOS CONTRATOS	420.000.000
30% DEL MONTO MÁXIMO OFERTADO	234.000.000
PROMEDIO	140.000.000
EXPERIENCIA SOLICITADA	NO CUMPLE

El oferente presenta copia de los 2 contratos mencionados precedentemente, primeramente, los documentos no se encuentran autenticados, conforme al requerimiento, sin embargo, se prosiguió con el análisis de los mismos.

Ambos contratos, son acompañados de sus facturas y actas de recepción, sin embargo, el contrato PR/EJ 409/25 corresponde a adquisición de pinturas, entre los ítems del contrato se observa pintura al agua y sintética de varios colores, pintura anti-óxido, rodillos, papel de lija, cepillos de acero entre otros,



Inga M. Luisa Ayala B.
Jefa Int. Unidad de Gestión y Control
Petropar - M. J. Troche



Eder Villagra
Gerente de Planta
Planta M. J. Troche - PETROPAR



Iny. Joxim Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT” ID N° 480.054

todos correspondientes al rubro de pinturas, lo cual no tiene relación con lo requerido en el pliego de bases y condiciones: “provisión de productos químicos para tratamiento de jugo de caña y/o productos químicos para tratamiento de agua”

Con el contrato considerado válido, no logra igualar el promedio requerido en las bases y condiciones, ya que, la experiencia acreditada debe alcanzar un promedio anual igual o superior al 30% del monto máximo ofertado, siendo el monto máximo ofertado por el oferente ₡ 780.000.000, es decir, el promedio exigido equivale a ₡. 234.000.000.

El oferente presenta un único contrato válido por el monto de ₡ 420.000.000, el cual, si bien supera individualmente el monto mínimo exigido, no cumple con el criterio de promedio (Nota 1 para el oferente: Entiéndase por promedio la suma de los contratos y/o facturaciones presentadas dividido entre 3), al dividirse entre los tres años considerados (2023, 2024 y 2025) arroja un promedio de ₡ 140.000.000, inferior a lo requerido por casi ₡ 100.000.000.

Por lo expuesto, no pudiendo acreditarse que el oferente cumple con la experiencia aquí requerida, para el presente proceso, se recomienda la descalificación de la oferta de la empresa **INVIPINT S.A.C.I., de todos los ítems.**

EXPERIENCIA DEL OFERENTE INDUCLOR S.R.L.

FECHA	DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	CONCEPTO	MONTO
16/10/2023	CONTRATO PR/EJ 024/23	Petróleos Paraguayos - PETROPAR - ID N° 428.737	Productos químicos para Tratamiento de Jugo de caña de azúcar	1.827.981.000
08/11/2024	CONTRATO PR/EJ N° 423/2024	Petróleos Paraguayos - PETROPAR - ID N° 448.962	Productos químicos para Tratamiento de Jugo de caña de azúcar	1.378.740.000
SUMATORIA TOTAL				3.206.721.000
PROMEDIO				1.068.907.000

MONTO TOTAL MÁXIMO OFERTADO	2.264.774.000
SUMATORIA TOTAL DE LOS CONTRATOS	3.206.721.000
30% DEL MONTO MÁXIMO OFERTADO	679.432.200
PROMEDIO	1.068.907.000
EXPERIENCIA SOLICITADA	CUMPLE

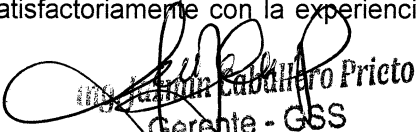
Como puede observarse el oferente **INDUCLOR S.R.L.**; cumple satisfactoriamente con la experiencia requerida.



Ing. Juan Luis Ayala B.
Jefa Int. Unidad de Gestión y Control
Petropar - M. J. Troche



Eder Villagra
Gerente de Planta
Planta M. J. Troche - PETROPAR



Juan Caballero Prieto
Gerente - GGS
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT" ID N° 480.054

14. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Artículo 75 "Procedimiento de evaluación" numeral 2) Evaluación basada en precio, lo siguiente:

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Artículo 78.- "Conformidad de la oferta con las bases de la contratación" del Decreto Reglamentario 2264/2024:

La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato;

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

Artículo 55.- Adjudicación de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...).

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1° DESCALIFICAR de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT" ID N° 480.054, a la oferta de las empresas AQUA GROUP, PROQUITEC S.A, e INVIPINT S.A.C.I. conforme a las consideraciones mencionadas.


Ing. Mda. Luisa Ayala B.
Jefa Int. Unidad de Gestión y Control
Petropar - M. J. Troche


Eder Villagra
Gerente de Planta
Planta M. J. Troche - PETROPAR


Ing. Germán Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA
TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT” ID N° 480.054

2° **ADJUDICAR** todos los ítems de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN M.J.T.” ID N° 480.054 al oferente INDUCLOR S.A., conforme al siguiente detalle:

El ítem 1, por el monto mínimo de ₡ 252.000.000 (Doscientos cincuenta y dos millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 840.000.000 (Ochocientos cuarenta millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Características	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Ciclohexano para deshidratación de alcoholes. Tambores no mayor a 210 litros.	Kilogramos	TAMBOR	12.000	40.000	Fabricante: HANGZHOU ZHENRUI CHEMICALS CO. LTD Marca: HANGZHOU Procedencia: China	21.000	252.000.000	840.000.000

El ítem 2, por el monto mínimo de ₡ 102.600.000 (Ciento dos millones seiscientos mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 342.000.000 (Trecientos cuarenta y dos millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Características	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
2	Fosfato diamonico industrial purificado. Bolsa de plástico de 25 a 50 Kg.	Kilogramos	BOLSA	5400	18.000	Fabricante: XIAMEN DITAI IMP. & EXP. CO. LIMITED Marca: XIAMEN DITAI Procedencia: China	19.000	102.600.000	342.000.000

El ítem 3, por el monto mínimo de ₡ 28.620.000 (Veinti ocho millones seiscientos veinte mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 95.400.000 (Noventa y cinco millones cuatrocientos mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

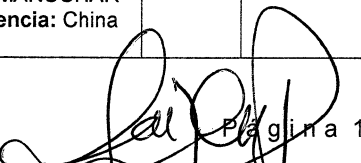
Ítem	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Características	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
3	Sulfato de amonio industrial purificado (biamónico). Bolsa de plástico de 25 a 50 Kg.	Kilogramos	BOLSA	5.400	18.000	Fabricante: REBAIN INTERNATIONAL Marca: REBAIN Procedencia: China	5.300	28.620.000	95.400.000

El ítem 4, por el monto mínimo de ₡ 4.080.000 (Cuatro millones ochenta mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 13.600.000 (Trece millones seiscientos mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Características	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
4	Sulfato de magnesio heptahidratado. Bolsa de plástico de 25 a 50 Kg.	Kilogramos	BOLSA	600	2.000	Fabricante: MANUCHAR Marca: MANUCHAR Procedencia: China	6.800	4.080.000	13.600.000


Ing. Msc. Elisa Ayala B.
Jefa Int. Unidad de Gestión y Control
Petropar - M. J. Troche


Eder Villagra
Gerente de Planta
Planta M. J. Troche - PETROPAR


Juan Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT” ID N° 480.054

El ítem 5, por el monto mínimo de ₡ 20.634.000 (Veinte millones seiscientos treinta y cuatro mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 68.780.000 (Sesenta y ocho millones setecientos ochenta mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Características	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
5	Levadura para fermentación alcohólica. Bolsa de plastico de 10 a 20Kg	Kilogramos	BOLSA	60	200	Fabricante: LNF Marca: LNF Procedencia: Brasil	343.900	20.634.000	68.780.000

El ítem 6, por el monto mínimo de ₡ 64.350.000 (Sesenta y cuatro millones trescientos cincuenta mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 214.500.000 (Doscientos catorce millones quinientos mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

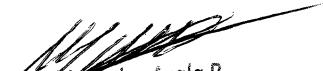
Ítem	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Características	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
6	Dispersante de espuma para fermentación alcohólica. Bidones de plástico de hasta 50 litros.	Kilogramos	BIDÓN	1500	5.000	Fabricante: DND Marca: DND Procedencia: Brasil	42.900	64.350.000	214.500.000

El ítem 7, por el monto mínimo de ₡ 18.000.000 (Dieciocho millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 60.000.000 (Sesenta millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Características	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
7	Antiespumante para uso en fermentación alcohólica. Bidones de plástico de hasta 50 litros.	Kilogramos	BIDON	600	2.000	Fabricante: DND Marca: DND Procedencia: Brasil	30.000	18.000.000	60.000.000

El ítem 8, por el monto mínimo de ₡ 23.850.000 (Veinti tres millones ochocientos cincuenta mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 71.550.000 (Setenta millones quinientos cincuenta mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

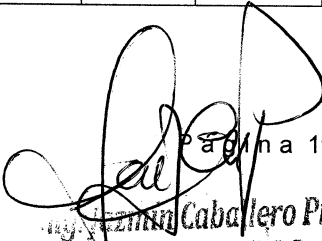
Ítem	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Características	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
8	Virginiamicida y Dextrosa. Bolsa de plástico con capacidad de 10 a 20 Kg..	Kilogramos	BOLSA	15	45	Fabricante: DND Marca: DND Procedencia: Brasil	1.590.000	23.850.000	71.550.000



Ing. Mda. Luisa Ayala B.
Jefa Int. Unidad de Gestión y Control
Petropar - M. J. Troche



Eder Villagra
Gerente de Planta
Planta M. J. Troche - PETROPAR



19 | 22
Eder Villagra Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT” ID N° 480.054

El ítem 9, por el monto mínimo de ₡ 7.980.000 (Siete millones novecientos ochenta mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 26.600.000 (Veinti seis millones seiscientos mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Características	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
9	Penicilina.	Kilogramos	BOLSA	6	20	Fabricante: DND Marca: DND Procedencia: Brasil	1.330.000	7.980.000	26.600.000

El ítem 10, por el monto mínimo de ₡ 5.940.000 (Cinco millones novecientos cuarenta mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 19.800.000 (Diecinueve millones ochocientos mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Características	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
10	Maduramicina. Bolsa de plastico con capacidad de 10 a 20kg	Kilogramos	BOLSA	6	20	Fabricante: DND Marca: DND Procedencia: Brasil	990.000	5.940.000	19.800.000

El ítem 11, por el monto mínimo de ₡ 16.680.000 (Dieciseis millones seiscientos ochenta mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 55.600.000 (Cincuenta y cinco millones seiscientos mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

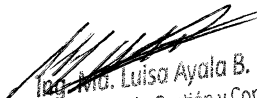
Ítem	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Características	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
11	Monensina. Bolsa de plastico con capacidad de 10 a 20 kg	Kilogramos	BOLSA	12	40	Fabricante: DND Marca: DND Procedencia: Brasil	1.390.000	16.680.000	55.600.000

El ítem 12, por el monto mínimo de ₡ 590.000 (Tres millones quinientos cuarenta mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 11.800.000 (Once millones ochocientos mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

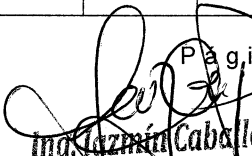
Ítem	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Características	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
12	Lupulo. Bolsa de plastico con capacidad de 10 a 20 kg	Kilogramos	BOLSA	6	20	Fabricante: DND Marca: DND Procedencia: Brasil	590.000	3.540.000	11.800.000

El ítem 13, por el monto mínimo de ₡ 13.800.000 (Trece millones ochocientos mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 46.000.000 (Cuarenta y seis millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Características	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
13	Sulfato ferroso hepta hidratado. Bolsa de plástico de 25	Kilogramos	BOLSA	1.200	4.000	Fabricante: MICROSAL Marca: MICROSAL Procedencia: Brasil	11.500	13.800.000	46.000.000


Ing. Mda. Luisa Ayala B.
Jefa Int. Unidad de Gestión y Control
Petropar - M. J. Troche


Eder Villagra
Gerente de Planta
Planta M. J. Troche - PETROPAR


Ing. Germán Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT” ID N° 480.054

	a 50 Kg.								
--	----------	--	--	--	--	--	--	--	--

El ítem 14, por el monto mínimo de ₡ 20.020.000 (Veinte millones veinte mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 83.400.000 (Ochenta y tres millones cuatrocientos mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Características	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
14	Subacetato de plomo, pro análisis en polvo seco. Balde de plástico de 5 litros	Kilogramos	BOLSA	18	60	Fabricante: DINAMICA Marca: DINAMICA Procedencia: Brasil	1.390.000	25.020.000	83.400.000

El ítem 15, por el monto mínimo de ₡ 561.600 (Quinientos sesenta y un mil seiscientos) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 1.872.000 (Un millón ochocientos setenta y dos mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Características	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
15	EPV. Bolsa de plástico con capacidad de 10 a 20 kg	Kilogramos	BOLSA	12	40	Fabricante: SUGAR. Marca: SUGAR BRASIL Procedencia: Brasil	46.800	561.600	1.872.000

El ítem 16, por el monto mínimo de ₡ 561.600 (Quinientos sesenta y un mil seiscientos) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 1.872.000 (Un millón ochocientos setenta y dos mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Características	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
16	EPVM. Bolsa de plástico con capacidad de 10 a 20 kg	Kilogramos	BOLSA	12	40	Fabricante: SUGAR Marca: SUGAR BRASIL Procedencia: Brasil	46.800	561.600	1.872.000

El ítem 17, por el monto mínimo de ₡ 35.400.000 (Treinta y cinco millones cuatrocientos mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 118.000.000 (Ciento dieciocho millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Características	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
17	Coadyuvante de fermentación. Bidones de 1000 kg	Kilogramos	BIDON	600	2.000	Fabricante: DND Marca: DND Procedencia: Brasil	59.000	35.400.000	118.000.000

El ítem 18, por el monto mínimo de ₡ 24.840.000 (Veinti cuatro millones ochocientos cuarenta mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 82.800.000 (Ochenta y dos millones ochocientos mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

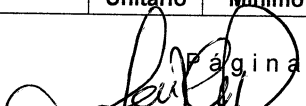
Ítem	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Características	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
------	----------------------	--------	--------------	------------	------------	-----------------	-----------------	--------------	--------------



Jefa Int. Unidad de Gestión y Control
Petropar - M. J. Troche



Eder Villagra
Gerente de Planta
Planta M. J. Troche - PETROPAR



Ing. Nazmín Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA DE LA PLANTA PETROPAR EN MJT” ID N° 480.054

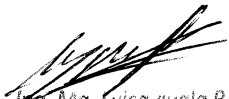
18	Biocida a base de carbamato (organo sulfurado). Bidones de plastico de hasta 50 litros	Kilogramos	BIDON	1.200	4.000	Fabricante: DND Marca: DND Procedencia: Brasil	20.700	24.840.000	82.800.000
----	--	------------	-------	-------	-------	--	--------	------------	------------

El ítem 19, por el monto mínimo de ₡ 33.360.000 (Treinta y tres millones trescientos sesenta mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y el monto máximo de ₡ 111.200.000 (Ciento once millones doscientos mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Características	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
19	Microbicida a base de Amonio Cuaternario. Bidones de Plastico de hasta 50 litros	Kilogramos	BIDÓN	1.200	4.000	Fabricante: DND Marca: DND Procedencia: Brasil	27.800	33.360.000	111.200.000

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 10 de julio del 2026 a las 11:00 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.


Ing. Ma. Luisa Ayala B.
Jefa Int. Unidad de Gestión y Control
Petropar - M. J. Troche


Eder Villagra
Gerente de Planta
Planta M. J. Troche - PETROPAR


Ing. Jazmin Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR